

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1438 AL 1448-2018-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL III PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - NIVEL NACIONAL"

I. Objeto del Concurso

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA INGENIERO CIVIL III PARA LA SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - NIVEL NACIONAL.

II. Unidad Orgánica

SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

III. Cantidad

27

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
- f) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- g) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del puesto

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> • Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CIVIL.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EFECTUANDO FUNCIONES COMO ESPECIALISTA O ANALISTA DE INGENIERIA CIVIL EN EL SECTOR VIVIENDA, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS. • EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE UN (01) AÑO. • EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION, COMO FORMULADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, RESIDENTE DE OBRAS, SUPERVISOR DE OBRAS O SIMILARES, MÍNIMA DE TRES (03) AÑOS
<ul style="list-style-type: none"> • Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> • ADAPTABILIDAD, TRABAJO EN EQUIPO, ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN, INICIATIVA
<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO Y/O ESPECIALIZACIÓN ACREDITADO EN INGENIERIA CIVIL, GESTIÓN PÚBLICA O AFINES. • CAPACITACIÓN ACREDITADA EN TEMAS RELACIONADOS A OBRAS PÚBLICAS O INVERSIÓN PÚBLICA U OTRO RELACIONADO.



<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> • CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. • CONOCIMIENTO DE S10, MS PROJECT, AUTOCAD O GERENCIA DE PROYECTOS.
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> • NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. • CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR POR TODO EL PERÚ. • LA CONTROLARÍA PODRÁ DISPONER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN LUGAR DISTINTO SI ASÍ FUESE NECESARIO.

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Participar como integrante o jefe del equipo al que se le asigne para el desarrollo de los servicios de control sobre los procesos de contratación de bienes, servicios y/o ejecución de obras, a fin de desarrollar los procedimientos contenidos en los programas de trabajo que se les asigne.
- Elaborar documentación de auditoría respecto a los procedimientos desarrollados y su referenciación con los Programas de trabajo de los servicios de control de la CGR, a fin de sustentar los informes de control e informes técnicos resultantes, de acuerdo con la normativa gubernamental.
- Participar en la inspección física de obra, a fin de brindar apoyo en la elaboración de los informes resultantes.
- Otras labores que disponga su jefe inmediato superior, relacionadas con la labor de la CGR.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	S/ 8500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

Lugar de la prestación

- OCI DE MVCS (02)
- OCI LIMA (01)
- LIMA (02)
- PIURA (03)
- LAMBAYEQUE (03)
- ANCASH (04)
- AREQUIPA (02)
- LA LIBERTAD (02)
- TUMBES (02)
- CAJAMARCA (01)
- ICA (01)
- HUANCAVELICA (02)
- AYACUCHO (02)

